

ORG. DE OPERACION ADMVA. DESCONCENTRADA REG. MICH DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOC. L

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:17/10/2024 AA-50-GYR-050GYR033-T-202-2024

No. de Evento: GYR033-T-202-24

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet:

Elaboración: 07/10/2024 Impresion 08/10/2024 No. de Pedido: **D4P0253**

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 17/10/2024

Partida presupuestal: 0401

21053002

Clasificación presupuestal:

T.S. 15

0 \subseteq

Descripción

ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOACAN

No. Proveedor:

00156918

JESUS SANSON F. ESQ MANUEL PEREZ

Circ.

17

OC. 80

Inm. 01

Cantidad

Unidad

90 ש

0

Partida Clave del Artículo

Unidad solicitante: R.F.C. MPH -230421-T98

ugar de entrega:

Dirección:

calle hermosillo num 100 a mitras centro monterrey 64460

Proveedor: MANSOB PHARMA, SA DE CV

5

PIEZA.

Marca:

EDIGAR

Procedencia:

MEXICO

JERINGAS. DE VIDRIO CON BULBO DE HULE REUTILIZABLES. CAPACIDAD: 90 ML.

388

PZA

Precio

Importe Total

169.72

65,851.36

Tipo Presen: PZA

Cant Presen:1

SUB. TOTAL

65,851.36

TOTAL . V. A. 76,387.58 10,536.22

(setenta y seis mil trescientos ochenta y siete pesos 58/100 M.N.)

Administrador del Pedido

L.I. SERGIO RANGE ABREGO GARCIA TIT. COORD. ABAST Y EQUIP.

Area contratante

Area consolidadora del/requefinhiento

Area contratante

L.A. MARTINEZ MARIN

C.P. CESAR MANUEL MANAIQUEZ SOLIS

DR. JOSEMIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA

TIT. DEPTO. DE ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVEFE DEL DEPTO. DE SUM Y CONTROL DEL ABAST. TIT. JEFATURA DE SERVE ADMYOS TITULAR DEL ORGANO DE OP. ADMYA. DESC. REG. MICH. Representante Leg

Página



ORG. DE OPERACION ADMVA. DESCONCENTRADA REG. MICH INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOL DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Proveedor:

MANSOB PHARMA, SA DE CV

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 17/10/2024

No. de Evento: GYR033-T-202-24

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR033-T-202-2024

No. de Pedido: D4P0253

Elaboración: 07/10/2024 Impresion 08/10/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega:

Partida presupuestal : 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

Inm. 01

. 5

m

0 ⊆ 90 σ. 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

R.F.C. MPH -230421-T98

No. Proveedor:

00156918

Unidad solicitante: Lugar de entrega:

JESUS SANSON F. ESQ MANUEL PEREZ ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOACAN

Circ.

17

80

Dirección: calle hermosillo num 100 a mitras centro monterrey 64460

- .- DEL PEDIDO:
- 1.1 Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
 1.2 El proveedor acepta el presente pecido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcumido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la ciáusula 3.3 de este pedido.
- susceptible en su caso de adjudicación. 1.4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser
- Servicios del Sector Público (LAASSP) 5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no enconfrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 80 penúltimo parrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y
- encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se
- 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- Servicios del Sector Público y su Regtamento. 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el _% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecidoen en el artículo 48 de la LAASSP y 4.30, 4.30, 1 de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
- . 11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, debera expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciuada de México.
- podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se debera seguir el procedimiento siguiente
- El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro.
- Dicho cheque deberá resguardado, a título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes
 El cheque será devuelto a mas tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del pedido,
 1.13 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o afteraciones.
- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
- no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente. 2.1 El proveedor deberá garanizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mat estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Ata Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligandose el proveedo/a efectuario en un plazo
- OIC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuara pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requendas, lo cual se hará de conocimiento del

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados

Administrador del Pedido L.I. SERGIO RAFARI ABREGO GARCIA

Area contratante TABAS.

LIC. PEDRO BODGETO ARAGON AVEDOY

YEQUIP

Area consolidadora del reguerim L.A. ANGET WARTINEZ MARIN

Area contratante

C.P. CESAR MANUEL MANAGOEZ SOLIS

Representante Lega

TIT. DEPTÓ. DE ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVEFE DEL DEPTO. DE SUM Y CONTROL DEL ABAST _ TIT. JEFATURA DE SERVED MIVOS JUTULAR DEL ORGANO DE OP. ADMVA. DESC. REG. MICH. DR. JOSE MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA



DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOL

ORG. DE OPERACION ADMVA. DESCONCENTRADA REG. MICH COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: GYR033-T-202-24

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

Fecha Terminación del pedido: 17/10/2024 | AA-50-GYR-050GYR033-T-202-2024

No. de Pedido: **D4P0253**

Elaboración: 07/10/2024 Impresion 08/10/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 17/10/2024

Partida presupuestal : 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

80

Inm. 01

Loc.

CIO C

0

⊆ 90 Ū

0

2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

JESUS SANSON F. ESQ MANUEL PEREZ ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOACAN

No. Proveedor:

00156918

R.F.C. MPH -230421-T98

Lugar de entrega: Unidad solicitante: Dirección: calle hermosillo num 100 a mitras centro monterrey 64460

Proveedor:

MANSOB PHARMA, SA DE CV

3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo 3.2 El proveedor registrará en la ¿Remisión del Pedido¿, todos los datos consignados en el ¿Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido¿ y deberá entregar original y copia de la misma al blecido en este pedido.

realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso le sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro el Departamento de Presupuesto y Trárrito de Erogaciones.

especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades soticitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que 3.3 Et proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la techa indicada y con las volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses. techo acreedor, sin que sunta efecto legal alguno, cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el corresponda a razón del 20% del importe total de lo incumplido. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya

3.4 En el caso de bienes terapeuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratándose de aquellos medicamentos que aun se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente.
3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles

contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

I - DE LA FACTURACION:

correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera. 4.1 Las facturas deberán describir los mismos antículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en ¿Condiciones de Pago¿, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas

El presupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 por parte de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión por lo que el cumplimiento de las obligaciones de esta licitación o adjudicación queda sujeta para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con la que cuente el Instituto; Mexicano del 'El proveedor acepta que el IMSS le efectue el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta. CLABE Banco y sucursal Seguro Social, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 apruebe, sin responsabilidad alguna para el Instituto Mexicano del Seguro Social

Administrador del Pedido L.I. SERGIO RAFAEL MEREGO GARCIA TABASTY EQUIP

Area contratante

TIT. DEPTO. DE ADO. BIENES Y CONT. DE SERXEFE DEL DEPTO. DE SUM Y CONTROL DEL ABAST. TIT.JEFATURA DE LIC. REDRO ROPALEO ARAGON AVEDOY

Area consolidadova døl reduertiv L.A. ANGEL MARTINEZ MARIN

C.P. CESAR MANUEL MANRIQUE SERVS ADMINOS TITUJ SOLIS

AR DEL ORGANO DE OP, ADMVA, DESC, REG, MICH Representante Legal DR. JOSE MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA

Página 2



DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORG. DE OPERACION ADMVA. DESCONCENTRADA REG. MICH COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:17/10/2024 Núm. Dictamen Presup: S/N

> No. de EventoGYR033-T-202-24 bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR033-T-202-2024

Elaboración: 07/10/2024 Impresion 08/10/2024 No. de Pedido: D4P0253

Proveedor: MANSOB PHARMA, SA DE CV

Dirección calle hermosillo num 100 a mitras centro monterrey 64460

Unidad solicitante: R.F.C. MPH -230421-T98 ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOACAN No. Proveedor: 00156918

Lugar de entrega: **JESUS SANSON F. ESQ MANUEL PEREZ**

> Circ. 17 ဂ္ဂ 80

Clasificación presupuestal : Partida presupuestal : 040 040 1 Fecha de entrega:

17/10/2024

21053002

No Requisición: PAC

Inm. 01

TS 15

ĹΠ

0 \subseteq 90

> Ū 0

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA NOMBRE DEL REPRESENTANTE FIRMA DE CONFORMIDAD REPRESENTANTE LEGAL SALVADOR REY VAZQUEZ GUAJARDO EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO Notaria No. 40 Escritura No. 513 TELEFONO(S) FECHA 8124778320 B 07 MES 6 2024 **OBSERVACIONES**

ON OS TITUL

AR DEL ORGANO DE OP. ADMVA. DESC. REG. MICH.

JOSE MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA

SIJOS

Representante Legal

LIC. PERRO-RECOTETO ARAGON AVEDOY

L.A.(ANDET MARTÍNEZ MARÍN

C.P. CESAR MANUEL MANRIÑ

TIT. DEPTO. DE ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVEFE DEL DEPTO: DE SUM Y CONTROL DEL ABAST - TIT. JEFATURA DE SERVS A

Area consolidadora del reguer

Area contratante

Area contratante

Administrador del Pedido

L.I. SERGIO RAF

BREGO GARCIA FØUIP.

TIT. COO